Fiscalía General de la Nación
Fecha: 2026-02-04 15:18:35
Firmado :CARLOS AGUSTIN SEGURA ORDOÑEZ
Código: f357846ec9 ,Firma electrónica

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

Bogotá, D.C.

Doctora
LAURA JICELA TELLEZ GONZALEZ
Subdirectora de Gestión Contractual
Fiscalia General de la Nacion
Bogotá, D.C.

ASUNTO: SOLICITUD PRORROGA CONTRATO DE COMPRAVENTA FGN-NC 0361 DE 2025

Respetada Doctora

Cordial saludo,

A través de la presente comunicación, me permito solicitar ante ustedes la viabilidad de la prórroga allegada para el Contrato de Compraventa No. FGN NC 0361 de 2025, cuyo objeto es la ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PARA FUNCIONARIOS DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – GRUPO 1: EPP DE RESCATE.

El contratista solicita la ampliación del plazo de ejecución hasta el 30 de abril de 2026, sin generar sobrecostos para la Fiscalía General de la Nación. Cabe señalar que el plazo contractual vigente vencía el 16 de enero de 2026, fecha prevista para la entrega de los elementos objeto del contrato.

La solicitud presentada por Jeimy Camila Aguilar Barón, representante legal de LIGHT SAFETY EQUIPMENT S.A.S., NIT 901.545.668, expone las siguientes consideraciones:

Cascos de seguridad para rescate con monogafas:

Se encuentran completamente fabricados desde la primera semana de enero de

Fiscalía General de la Nación
Fecha: 2026-02-04 15:18:35
Firmado :CARLOS AGUSTIN SEGURA ORDOÑEZ
Código: f357846ec9 ,Firma electrónica

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

2026. Sin embargo, 116 unidades (aproximadamente el 22 % del total de cascos y el 12 % del valor del contrato) están temporalmente retenidas en China debido a una auditoría gubernamental obligatoria, de carácter general y ajeno a la voluntad del contratista y del fabricante. El fabricante ha confirmado que los cascos serán despachados a Colombia de manera inmediata una vez finalizada la auditoría, estimándose su entrega dentro del plazo solicitado en la prórroga.

Rodilleras y coderas (1.064 unidades):

El proceso de fabricación se extendió por más de quince (15) días debido a ajustes adicionales en los refuerzos de costuras y revisiones técnicas realizadas en conjunto con la supervisión del contrato, con el fin de mejorar la calidad y desempeño del producto. Dicho ajuste no afecta el compromiso final de entrega.

Tras revisar y analizar las razones expuestas por el contratista para la entrega de los ítems: 1. Cascos de seguridad para rescate con monogafas, y Set de rodilleras y coderas, y teniendo en cuenta los soportes presentados, este despacho acepta y eleva la solicitud de prórroga del Contrato FGN-NC-0361 de 2025 hasta el 30 de abril de 2026, con el fin de garantizar la entrega completa y conforme de los elementos objeto del contrato. La necesidad institucional persiste y la ampliación solicitada no genera costos adicionales para la entidad.

Quedo atento a la validación correspondiente

De acuerdo con lo anterior, se adjuntan los siguientes documentos:

1. Copia del Oficio de fecha 3 de febrero de 2025 referente a la solicitud de prórroga por parte del contratista LIGHT SAFETY EQUIPMENT SAS, enviada mediante correo electrónico. (4 Folios).

2. Copia oficio DISTRIBUCIONES EYG S.A.S, con asunto COMUNICADO MATERIALES DE FABRICACIÓN.

Fiscalía General de la Nación
Fecha: 2026-02-04 15:18:35
Firmado :CARLOS AGUSTIN SEGURA ORDOÑEZ
Código: f357846ec9 ,Firma electrónica

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

3. Copia oficio del 22 de enero de 2026 de GGS – Globus Global Safety con asunto Estado actual del proceso de fabricación de cascos de seguridad.

4. Copia de CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL con fecha del 2 de diciembre de 2025

5. Informe parcial de la supervisión del contrato, de acuerdo con el formato FGN-AP04-F-07, Versión 04. (6 folios).

Atentamente,

Carlos Agustín Segura Ordoñez
JEFE DEPARTAMENTO DE BIENESTAR Y SALUD OCUPACIONAL

Anexo: 18folios
Proyectó: Isabel Rico Alonso – DBSO - SST